



ACTA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

16 DE DICIEMBRE DE 2020
16:00 HORAS



EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE 2020, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ACUERDO N°. IEEM/CG/24/2020, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA “VIDEOCONFERENCIA TELMEX”.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA QUE HACE LAS VECES DE ACTA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Buenas tardes a todos y a todas.

Siendo las 16 horas con cinco minutos, del 16 de diciembre de 2020, damos inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

La presente sesión se desarrolla a distancia a través de la plataforma de videoconferencia Telmex, en términos del acuerdo IEEM/CG/11/2020 que aprobó el Consejo General el pasado 17 de abril, mediante el cual se autorizó la celebración de sesiones y reuniones de trabajo de los órganos colegiados del Instituto Electoral del Estado de México de manera virtual o a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas como medida sanitaria durante el periodo de contingencia con motivo de la pandemia del COVID-19.

Doy la bienvenida a las consejeras electorales integrantes de esta Comisión, Maestra Laura Daniella Durán Ceja y Licenciada Patricia Lozano Sanabria, buenas tardes; bienvenidas, integrantes, como ya lo mencioné, de esta Comisión, así como a la titular de Género, Maestra Rocío Álvarez Montero, quien funge como Secretaria Técnica de esta Comisión.

También doy la bienvenida a la Consejera, Licenciada Sandra López Bringas, que también vi que estaba con nosotros. Bienvenida, Consejera.

Y también a los titulares de las diferentes áreas del Instituto Electoral del Estado de México que nos acompañan, el Licenciado Osvaldo, la Maestra



Verónica Veloz, la Maestra Liliana Martínez, todos quienes acompañan en esta sesión, Maestra Lilibeth; bienvenidos y bienvenidas sean todos ustedes.

Secretaria Técnica, le pediría que, por favor, proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal para poder sesionar.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Con gusto, Presidenta. Buen día.

Con el permiso de las y los integrantes de la Comisión y de quienes nos acompañan como invitados e invitadas, procedo a pasar lista de asistencia:

Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión. (Presente)

Stephannie Reyes Guerra, representante suplente del Partido Acción Nacional. (Presente)

Licenciada María Magdalena Sánchez Millán, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional. (Presente)

Licenciada María Esther Araujo Mejía, representante Propietaria del Partido del Trabajo. (Presente)

Mariana Mejía Álvarez, representante propietaria de Movimiento Ciudadano. (Presente)

Alina Castro Flores, representante propietaria de MORENA. (Presente)

Luis Alberto Valdez Hernández, representante propietario de Nueva Alianza Estado de México. (Presente)

Juana Ordoñez González, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario. (Presente)

Frida Alondra Guzmán Rodríguez, representante suplente de Redes Sociales Progresistas. (Presente)



Y el Maestro Reynol Neyra Ángeles, representante suplente del Partido Fuerza Social por México. (Presente)

Presidenta, le informo que se encuentran presentes las tres consejeras con derecho a voz y voto y nueve de los once partidos políticos, así como la que usa la voz, Maestra Rocío Álvarez Montero, Secretaria Técnica de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: En consecuencia, le informo a usted que con fundamento en el artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se declara la existencia de quórum legal.

Presidenta, si me permite, quisiera mencionar la presencia de quienes nos acompañan como invitadas e invitados en esta sesión:

Se encuentra con nosotros la Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral de este Instituto.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Gracias. Buenas tardes.

Asimismo, se encuentra la Maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana y Secretaria Técnica Suplente de esta Comisión.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buena tarde.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: También el Maestro José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenas tardes.



SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: El Licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Director de Partidos Políticos.

DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Gracias.

La Maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH HERNÁNDEZ: Muy buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: La Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias. Buena tarde.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Y la Maestra Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: ¡Hola! Buena tarde.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria y bienvenidas, por supuesto, todas las representaciones que forman parte de esta Comisión.

Buenas tardes. Gracias por estar hoy con nosotros.

En virtud de existir quórum legal para sesionar, siendo las 16 horas con 11 del día 16 de diciembre, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Primera Sesión Extraordinaria y por tratarse de una sesión que se realiza a



distancia mediante videoconferencia, el pido por favor, Secretaria Técnica, que nos señale las medidas para el correcto desarrollo de esta sesión, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Gracias. Con gusto, Presidenta.

Les informo que para desarrollo de esta sesión contamos con el apoyo de personal de la Unidad de Informática y Estadística que nos estará auxiliando en el manejo de la herramienta de videoconferencia Telmex.

Les informo que las y los integrantes de los partidos políticos, deberán identificarse con las siglas de su instituto político que representan seguido de su nombre; para las consejeras integrantes y consejeros invitados, favor de identificarse con su nombre.

Quienes nos acompañan como invitadas e invitados, favor de identificarse con las siglas del área de encabezan, seguido de su nombre; los equipos de asesoras y asesores de las consejeras y consejeros estarán identificadas con asesor o asesora seguido de las iniciales del Consejero o Consejera con quien laboran.

Tratándose de asesoras y asesores de la Presidencia de esta Comisión, se identifican con la palabra Asesor seguido de las iniciales KIVM; la de la voz está identificada con las iniciales ST y mi nombre Rocío Álvarez; el personal de apoyo de la Secretaría Técnica está identificado con la palabra: Apoyo ST1, Apoyo ST2, Apoyo ST3 y Apoyo ST4.

Se solicita respetuosamente a las consejeras electorales y partidos políticos integrantes que durante el desarrollo de la sesión su cámara permanezca encendida, asimismo, les informo que los micrófonos permanecerán desactivados, si alguien desea hacer uso de la voz, la participación deberán registrarla a través del *chat*. Si alguien desea intervenir de manera verbal, podrá hacerlo cuando la Presidenta de la Comisión pregunte si alguien desea intervenir.

La toma de consenso de los partidos políticos se realizará, en una parte de manera económica, en la aprobación de las que están en este orden del día en esta sesión, es decir, solamente se preguntarán a quienes no otorgan el consenso y se dejará la votación nominal para la aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo 2020-2021.

Por su parte, la votación de las consejeras integrantes será de manera nominal, para lo cual se pedirá una a una el sentido de la votación de la Comisión



para hacer constar sus votaciones tanto en video como en audio y en la versión estenográfica.

En caso de que una persona participante se percate de que está presentando alguna falla técnica durante la sesión, favor de comunicarlo a través del *chat* para poder auxiliarle con el equipo técnico de apoyo.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

En términos de lo establecido en el artículo 30, párrafo tercero del Reglamento de Comisiones del Consejo General, pregunto a quienes integran esta Comisión si alguien desde hacer alguna observación o incluir algún tema como asunto general.

No habiendo agendados asuntos generales, le pido a la Secretaria Técnica, por favor, pasemos al primer punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Con su permiso, Presidenta.

El primer punto del orden del día es el referente a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, al cual me permitiré dar lectura en los términos en los que se convocó a la presente sesión:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, celebrada el 18 de septiembre de 2020.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, celebrada el 11 de noviembre de 2020.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2020-2021 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.
5. Asuntos Generales.

Es cuanto, Presidenta.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA: Gracias, Secretaria.

Integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto del orden del día.

Declaramos iniciada esta sesión a las 16 horas con 11 minutos, por lo tanto está a consideración de los integrantes de la misma, el orden del día que ya nos ha referido la Secretaria Técnica de la Comisión.

En este sentido, si nadie tuviera alguna objeción, algún comentario, entonces daríamos continuidad.

Le pediría, por favor, a la Secretaria Técnica, que en primer momento recabara el consenso de las representaciones respecto de este punto de esta orden del día y posteriormente, por favor, la votación de las integrantes de la Comisión y asimismo, le pido por favor, que de manera simultánea, Secretaria Técnica, atendiendo lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, consulte si se dispensa la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Con gusto, Presidenta.

Primero consultaría a las y los representantes de los partidos políticos presentes si nos otorgan el consenso respecto al orden del día y la correspondiente dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los puntos dos, tres y cuatro del mismo, toda vez que fueron circulados previamente.

Para lo cual les solicitaría atentamente, si alguno no otorgase su consenso, lo pueda manifestar levantando la mano o haciendo mención a su disenso.

Presidenta, al no existir ninguna objeción, le informo que existe consenso de los partidos políticos con el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Ahora bien, solicito a las consejeras electorales integrantes de la Comisión, que en los términos solicitados por la Consejera Presidenta, manifiesten el sentido de su voto para aprobar el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los puntos dos, tres y cuatro del mismo, toda vez que fueron previamente circulados.



Favor de manifestarlo de forma nominal a efecto de que se registre el sentido de su votación en la versión estenográfica:

¿Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Gracias.

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor y con la dispensa solicitada.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Gracias.

¿Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor y con la dispensa solicitada. Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Gracias.

Presidenta, le informo que el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los puntos dos, tres y cuatro del mismo, que fueron previamente circulados, han sido aprobados por unanimidad de votos de las consejeras integrantes y con el consenso de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretaria, le pido, por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.



SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Con su venia, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número dos y corresponde a la lectura, aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, celebrada el 18 de septiembre de 2020.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria.

De conformidad con lo aprobado por el Consejo General en el acuerdo IEEM/CG/24/2020 en el apartado tres de motivación, se estableció que esta Comisión atenderá lo relativo a las actividades sustantivas encomendadas a la Comisión Especial y toda vez que quedó pendiente la aprobación del acta que hoy se somete a su consideración, consulto a las consejeras integrantes, así como a las y los representantes de los partidos políticos que nos acompañan, si alguien desde hacer alguna observación o corrección a la misma.

Si no existiera algún comentario más en este punto le pido a la Secretaria Técnica, por favor, recabe el consenso de las representaciones de los partidos políticos y someta a votación de las consejeras integrantes de la Comisión, la aprobación del acta en comento.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Con gusto, Presidenta.

Consulto a las y los representantes de los partidos políticos presentes si nos otorgan el consenso respecto del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, celebrada el 18 de septiembre de 2020, para lo cual le solicitaría atentamente que si alguno no otorgase su consenso, lo pueda manifestar levantando la mano o haciendo mención de su disenso.

Presidenta, al no existir ninguna objeción, le informo que existe el consenso de los partidos políticos respecto al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, celebrada el 18 de septiembre de 2020.

Ahora bien, solicito a las consejeras electorales, integrantes de la Comisión, manifiesten el sentido de su voto para aprobar el Acta de la Tercera Sesión



Ordinaria de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, celebrada el 18 de septiembre de 2020.

Favor de manifestarlo de forma nominal a efecto de que se registre el sentido de su votación en la versión estenográfica:

¿Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Gracias.

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Gracias.

¿Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Presidenta, le informo que el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, celebrada el 18 de septiembre de 2020, ha sido aprobada por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de esta Comisión y con consenso de las y los representantes de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretaria Técnica, le pido dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Claro que sí.

El siguiente punto del orden del día es el número tres y corresponde a la lectura, aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación celebrada el 11 de noviembre de 2020.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Consulto a las consejeras integrantes, así como a las y los representantes de los partidos políticos que nos acompañan, si sobre este asunto alguien desea hacer uso de la voz.

Si no existiere algún comentario en este punto, le solicito, Secretaria Técnica, recabe el consenso de las representaciones de los partidos políticos y someta a votación de las consejeras integrantes de la Comisión, la aprobación del acta en comento, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Con su venia, Presidenta.

Consulto a las y los representantes de los partidos políticos presentes, si nos otorgan el consenso respecto del Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, celebrada el 11 de noviembre de 2020, para lo cual le solicitaría atentamente que si alguno no otorgase su consenso, lo puedan manifestar levantando la mano o haciendo mención a su disenso.

Presidenta, al no existir objeción alguna, le informo que existe consenso de los partidos políticos presentes de acuerdo al Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, celebrada el 11 de noviembre de 2020.

Ahora bien, solicito a las consejeras electorales integrantes de esta Comisión, manifiesten el sentido de su voto para aprobar el Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, celebrada el 11 de noviembre de 2020.



Favor de manifestarlo de forma nominal a efecto de que se registre el sentido de su votación en la versión estenográfica:

¿Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral e integrantes de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Gracias.

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Gracias.

¿Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Presidenta, le informo que el Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, celebrada el 11 de noviembre de 2020, ha sido aprobada por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de esta Comisión y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretaria Técnica, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Con gusto, Presidenta.



El siguiente punto del orden de día es el número cuatro y corresponde a la discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2020-2021 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretaria Técnica, le pido por favor que dé cuenta de manera general y posteriormente proceda a recabar las inquietudes de quienes integran la Comisión a efecto de tener claridad respecto de lo que se estaría aprobando en este punto, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Claro que sí. Con su venía, Presidenta.

Derivado de las observaciones vertidas en la Primera Reunión de Trabajo Ordinaria, se realizaron ajustes al Programa de Trabajo 2020-2021 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, en donde se precisó la redacción de varias actividades con la finalidad de robustecerlas, se realizaron ajustes a las fechas de realización de los eventos, así como de la presentación de los documentos. Se incorporó una columna para distinguir entre actividades ordinarias y las que están vinculadas al proceso electoral y se ordenaron las actividades de forma cronológica.

En total se cuenta con cinco objetivos específicos y uno referente a acciones derivadas de las reformas en materia de paridad de género a saber:

Objetivo uno: Integrar sistemáticamente la perspectiva de género durante el quehacer institucional con cuatro actividades.

Objetivo dos: Implementar acciones conjuntas con los partidos políticos, precandidaturas, candidaturas, aspirantes y candidaturas independientes para el fortalecimiento de liderazgos políticos de grupos históricamente vulnerados y la consecución de condiciones de igualdad y no discriminación con cinco actividades.

Objetivo tres: Dar seguimiento e impulsar acciones de protección, promoción y difusión de los derechos político-electorales con perspectiva de género, enfoque interseccional e intercultural con cinco actividades.

Objetivo cuatro: Promover acuerdos con autoridades electorales, organismos e instituciones nacionales y estatales, así como la academia para



conocer y compartir buenas prácticas en materia de participación política de las mujeres y de grupos en situación de vulnerabilidad con dos actividades.

Objetivo específico cinco: Difundir de manera coordinada los mecanismos estatales para la atención de los casos de violencia política contra las mujeres por razón de género en el Estado de México e implementar acciones que contribuyan a su erradicación con cuatro actividades.

Por último, el objetivo seis, referente a otras acciones derivadas de las reformas en materia de paridad de género y violencia política con tres actividades, dando un total de 23 actividades a realizarse, siendo 15 de ellas actividades ordinarias, seis de proceso electoral y dos tanto de proceso electoral como ordinarias.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Antes de cederles el uso de la voz, me gustaría si me permiten, hacer algunas precisiones respecto de los principales cambios que se realizaron al Programa de Trabajo a fin de enriquecerlo, los cuales atienden a las diversas propuestas realizadas por todos ustedes, por los integrantes de esta Comisión.

En el apartado relativo al marco jurídico, se incorporaron los acuerdos del Consejo General del INE por el que se aprobaron los lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, así como los lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, propuestas de la representación del Partido Revolucionario Institucional así como de la Consejera Electoral, Licenciada Patricia Lozano.

El objetivo general y el objetivo específico número tres fueron modificados para ser más acordes con las líneas de acción del Programa de trabajo, así como las reformas en materia de paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género, propuestas también por la Consejera Electoral e integrante de esta Comisión, Licenciada Patricia Lozano.

Se establecieron también como nuevas actividades de esta Comisión, el diseño de un Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual laboral, propuesta también de la Consejera Electoral,



Licenciada Patricia Lozano; el seguimiento a los procesos de capacitación permanentes a integrantes de partidos políticos en materia de paridad para fortalecer el desarrollo de liderazgos de mujeres y la participación política que ya realiza la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, propuesta por la Consejera Electoral e integrante de esta Comisión, Maestra Daniella Durán.

Se incorporó a la Red por la Igualdad y la No Violencia a los y las integrantes de las representaciones de los partidos políticos por ser parte del Instituto, propuestas de las representaciones del Revolucionario Institucional, así como del Partido Acción Nacional a las que se sumó la Consejera Electoral, Maestra Daniella Durán.

Se incorporó a la Red de Comunicación de Candidatas a los partidos políticos para proveerles información sobre la prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, propuesta de integrantes de los partidos políticos de esta Comisión.

También se contempla que dentro de la campaña de comunicación institucional en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, se incluyan infografías, trípticos, tutoriales y material de difusión sobre la violencia. La difusión de los trípticos fue también a solicitud de la representación de Redes Sociales Progresistas y de la Consejera Electoral, Maestra Daniella Durán.

Se precisa también que debido a la contingencia sanitaria originada por la COVID-19, las actividades relativas a foros, seminarios o cursos, se realizarán de manera virtual; asimismo, como bien lo señaló la Secretaria Técnica, se hicieron modificaciones de redacción, a efectos de robustecer y precisar algunas actividades, también se ajustaron las fechas de realización de las mismas priorizando se realicen estas durante el primer semestre del año, sobre todo aquellas que están relacionadas con el proceso electoral.

En total, como también ya lo refirió la Secretaria Técnica, se cuenta con 23 actividades a realizar durante el año; sin embargo, es importante mencionar que algunas de las actividades contemplan la realización de dos foros o bien de capacitaciones múltiples, lo cual tenemos presente por el cúmulo de trabajo que también se comentó el esa reunión de trabajo y que se tendrá en el propio proceso electoral.

Algunas actividades en específicos, las relativas a eventos, contemplan un margen de actuación que abarca incluso desde que se planean las mismas y las periodicidades de la presentación de los informes se tiene pensado de acuerdo también a lo que comentábamos en la reunión de trabajo que tiene que ver con la



carga de trabajo de la Unidad, la propia integración de la misma, el tipo de información que cada actividad genera.

También quiero agradecer, por supuesto, a mis compañeras consejeras, la Maestra Laura Daniella, así como la Licenciada Patricia Lozano, así como a las representaciones de los partidos políticos, la apertura y la disponibilidad para haber discutido y analizado en una reunión de trabajo previa, los detalles de este Programa de Trabajo; estoy convencida que este trabajo que realizamos en conjunto, si bien es ambicioso, es parte de la aportación obligada que este Instituto debe materializar. Por mi parte sería cuanto.

Está a su consideración este Programa de Trabajo 2020-2021 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y está abierta la primera ronda, si alguien desea hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la voz la Maestra Laura Daniella.

Adelante, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejera Presidenta. Buenas tardes a todas y todos.

Previo a hacer el uso de la palabra en alguna ronda, quisiera consultar a la Secretaría Técnica cómo vamos a hacer el desarrollo, si primero vamos a hacer observaciones generales y después por apartados o de una vez nos vamos a ir a cada uno de los apartados para poder ir haciendo algunas observaciones que tengo a algunos de los objetivos que fueron modificados conforme a las observaciones que hicimos en la reunión de trabajo.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA: Gracias, Consejera.

Justamente, esta primera ronda es para ir recabando, está abierta la primera ronda como lo mencioné, si tuviera algunas observaciones las iríamos anotando para poder ir las comentando.

No sé si en esta misma primera ronda, tiene el uso de la voz, si gusta, para ir las comentando.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Es que tengo observaciones generales, pero tengo un par de ellas específicas en los



objetivos, por eso era justo de mi pregunta del desarrollo, pues la Secretaría Técnica, me parece que en una versión actualizadas, en términos del Reglamento, qué apartado o capítulo íbamos a ver.

Entonces, me espero, si gusta, creo que también hay una observación de la representante del Partido Solidario y avisa que se espera y una vez que hagamos si quiere por apartado lo vemos; uno, agradecer a la Secretaría Técnica que se recogieron en general las observaciones y yo nada más tengo en realidad unas de forma, donde me parece que pudiera mejorarse o modificarse un poco la redacción para que quede un poco más clara, así como algunas maneras donde se redactan los objetivos.

Pero, si gusta, cuando discutamos cada apartado o capítulo en lo particular ya haría cada una de mis observaciones, con las rondas que se estimaran convenientes.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTAYA: Gracias a usted, Consejera.

En términos, justamente, del propio Reglamento el punto ya está a discusión, así que tiene el uso de la voz para ir comentando las observaciones que nos ha referido y poderlas ir comentando con la Secretaria Técnica, por favor.

Adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Perdón, es que más bien creo que no me he explicado.

El artículo 34 señala, dice: “Con una versión actualizada del proyecto, se realizará análisis o discusión por apartado o capítulo donde puedan exponerse observaciones en lo particular”.

Yo empezaría, entonces, si no existe ningún inconveniente y nadie tiene otra, en primera ronda, pues si la Secretaria Técnica decidiera en esos términos, si no, yo no tengo ningún inconveniente.

Si se va hacer por objetivos, yo tendría, en primera ronda, para el objetivo específico uno, donde dice: “Vigilar la implementación de la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer institucional”. La actividad es: Analizar, discutir y, en su caso, aprobar la Política de Igualdad y No Discriminación del



Instituto Electoral del Estado de México y se menciona como periodo de diciembre del 2020 a marzo del 2021.

Y mi pregunta, justamente a la Secretaria Técnica para ver si se modifica o no, es saber si esta misma semana vamos a contar con alguna otra sesión para que se ponga a nuestra consideración justo esa Política de Igualdad y si no, yo sugeriría que se elimine al mes de diciembre y se deje únicamente de enero a marzo del 2021, obviamente con las observaciones sujetas por el Consejo General.

Respecto al punto número dos, de ese mismo objetivo uno, realizar propuestas de la adecuación que rigen las actividades ordinarias, yo agradezco las observaciones y estaría completamente de acuerdo en que fueran ordinarias y que éstas no se refirieran, evidentemente, también a las de proceso.

Y por cuanto fuera al Protocolo Interno para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar el Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral, dice que es un proyecto interno; mi pregunta sería si este Protocolo Interno va a ser también nada más para servidoras y servidores electorales o para una atención al público en general. Esa también era mi duda.

Por cuanto hace al punto número cuatro, formar una red para igualdad de la no violencia con personas servidoras públicas y todas las áreas y de los partidos políticos, me gustaría hacer una propuesta de redacción para evitar confusiones, lo haría como: Formar una red por la igualdad y la no violencia para servidoras y servidores públicos del Instituto y representaciones de partidos políticos y todo lo demás con afán de ser incluyente.

Y esas serían, en mi primera ronda, por cuanto hace al objetivo específico número uno.

Ya posteriormente esperaré las rondas necesarias para iniciar el objetivo específico número dos.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Muchas gracias a usted, Consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Estaba también aquí la representante de Encuentro Solidario.



Por favor, tiene el uso de la voz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. JUANA ORDÓÑEZ GONZÁLEZ: ¡Hola! Muy buenas tardes.

Yo revisé el nuevo programa que nos hicieron y efectivamente se consideraron todos los puntos y comentarios que se hicieron en las dos sesiones anteriores, me parece que ya está como más aterrizado el programa, yo felicito, de verdad, a quien está coordinando todo esto, es un programa ambicioso y que yo creo que ese va a ser el inicio de otro programa para el siguiente año todavía más ambicioso.

Muchas felicidades, desde este lado de la voz de las integrantes de Encuentro Solidario, pues de verdad estamos muy agradecidas por esta información que ustedes nos han brindado, ya estamos muy listas para aprender todo y estaremos solicitando mucho su apoyo sobre todo en estos temas que son muy interesantes y que traen muchos conceptos que realmente nosotros desconocíamos.

Quiero agradecerles a todas las que están invirtiendo parte de su tiempo y también solicitarles parte más de sus conocimientos; probablemente, no sé si aquí sea el momento de comentar, pero sí una cuestión de mucha capacitación de parte de ustedes hacía, principalmente hacia nuestro Partido Encuentro Solidario.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted.

Secretaria Técnica le pediría, por favor, que atendiéramos lo que ha expresado la Consejera Electoral, la Maestra Laura Daniella Durán al respecto, en lo general y en este objetivo número uno, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Claro que sí, Presidenta.

Respecto a la primera observación del periodo de la actividad uno, analizar, discutir y, en su caso, aprobar la Política de Igualdad y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, ¿no sé, Presidenta, si quisiera que proyectáramos para ir haciendo los cambios?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, por favor.



SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Como bien apunta la Maestra Daniella Durán, dado el tiempo que tenemos ya no sería posible tener una sesión de trabajo, una reunión de trabajo o una sesión ordinaria o extraordinaria, salvo que la Presidenta lo señalara, pero desde el punto de la Secretaría Técnica ya no sería posible, por lo tanto, lo pertinente sería adecuar la temporalidad de enero a marzo del siguiente año.

En lo que se proyecta continuaría.

Respecto al Protocolo Interno para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar el Acoso y el Hostigamiento Sexual, efectivamente solamente contempla este protocolo a las servidoras y servidores públicos del Instituto Electoral del Estado de México, salvo que la Licenciada Patricia Lozano nos dijera otra observación, pero al ser interno solamente abarcaría a quienes laboramos o tenemos una relación de trabajo con el Instituto Electoral del Estado de México.

Y respecto a la Red por la Igualdad y No Violencia contra las, digo, con personas servidoras públicas, sugiere la Maestra Daniella Durán que podamos agregar en lugar de “personas” “servidoras y servidores públicos”, yo no le vería mayor inconveniente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Ninguno.

Y también si la Consejera Electoral, Licenciada Patricia Lozano, está de acuerdo y las integrantes de la Comisión, las representaciones, creo que es la aportación bienvenida, por supuesto, y podemos incluirla en la redacción.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: “Servidoras y servidores públicos”.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Adelante, Maestra Laura Daniella Durán, tiene el uso de la voz.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejera.

Y de una vez, si me permitiera, para no regresarnos. Ahí mismo no sólo es que dijera “servidoras y servidores públicos” sino eliminar “personas”, porque evidentemente todos los servidores públicos somos personas y sería redundante.

Muchas gracias.



SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Gracias, Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Para responder la pregunta, Secretaria Técnica, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Sí, quedaría “servidoras y servidores públicos”.

Y la temporalidad de enero 2021.

No sé si con estas adecuaciones estaríamos atendiendo las preguntas que nos hizo la Consejera Daniella Durán.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: ¿Sí es así, Consejera?

Gracias.

Gracias, Secretaria Técnica.

Estamos en la primera ronda y si alguien más desea hacer uso de la voz y estamos justamente en la discusión en lo general del programa que está hoy a nuestra consideración para su aprobación, en el objetivo uno.

¿Alguna intervención?

Con gusto tiene el uso de la voz el representante de Nueva Alianza Estado de México, por favor y también tengo anotada, en primera ronda para lo específico, bueno, estamos en primera ronda, Maestra, si gusta hacer alguna pregunta y con eso poder ir incorporando, por supuesto bienvenida, solamente sí tendría que darle el uso de la voz primero al representante de Nueva Alianza Estado de México, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Únicamente una pregunta: ¿Es exactamente la misma versión la que están utilizando que la que nos remitieron por correo electrónico? Más allá que el correo fue PDF y éste al parecer es Word.



Lo digo porque hay una diferencia en el paginado, veo que están en la página 12 y yo eso lo tengo en otra página. Nada más para estar ahí en sintonía con esta cuestión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretaria Técnica, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Sí.

Sería exactamente la misma.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: ¡Ah caray!

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: El contenido es exactamente el mismo, si usted lo viere; quizá hay algún problema con el Word, pero sería el mismo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Es que el mío, de entrada está en PDF, pero, por ejemplo, el punto cuatro, ¿entiendo están ahí?

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Sí.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Me aparece en la página 14 y no sé si algunos compañeros también o ¿será nada más una cuestión mía? Pero a mí me salen otras páginas.

Nada más era la duda que aquí tengo.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Pero es exactamente el mismo, representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Por ejemplo, cuando empezamos con el objetivo específico uno, integrarse sistemáticamente, en el texto eso está en la página 12 y ahí, exactamente, ¿ahí en qué página estamos? En la 11.



Bueno, nada más algo debe estar raro. Nada más esa era la duda, lo quería corroborar nada más, Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Gracias a usted, representante.

Estamos en los comentarios en lo general de este programa y también en el objetivo uno.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en este apartado?

De no ser así, pasaríamos al objetivo específico número dos, donde ya la Maestra Laura Daniella ha solicitado, en primera ronda de este objetivo, el uso de la voz, a quien le daría el mismo.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejera Presidenta.

Sí, yo también mejor me refiero directo a objetivos porque me pasa lo mismo que el señor representante de Nueva Alianza, yo también tengo un PDF y creo que se puede ir moviendo con el Word; entonces, mejor me voy directo también a los objetivos, nada más pediría, por favor, a la Secretaria Técnica, que en caso de ser aprobado el documento nos haga favor de revisar que tenga el mismo contenido, porque sí, justo me pasa lo mismo que la representación, se me movieron las páginas.

Pero me iría directo al objetivo dos donde dice: “dar seguimiento actividades”, es: “dar seguimiento a actividades de fortalecimiento”, no sé si esté bien escrito, “de liderazgos”. Es de forma.

Y respecto a la actividad uno: “Promover, a través de la Unidad de Género, que se realice una mesa de diálogo virtual”. De acuerdo a la reforma establecida en el Código Electoral del Estado de México ahora se refiere a dos tipos de unidades, yo no sé cuándo se va a dar la implementación de esta nueva unidad y sobre todo si tenemos un tema presupuestal para ello; entiendo que a lo mejor pudiera ponerse únicamente o designarse un titular o bien que se hiciera algún acuerdo para que las actividades de esa nueva unidad las lleve a cabo esta Unidad de Género; es decir, la que tenemos actualmente.

Pero para evitar confusiones mi sugerencia muy respetuosa sería quitar en esta actividad y en las subsecuentes, donde dice: “a través de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia”, simplemente dejar como actividad propia de la Comisión “promover que se realice una mesa de diálogo virtual con mujeres



indígenas de los cinco pueblos originarios”. En el entendido que la Unidad de Género que corresponda será quien apoye en estos trabajos. Eso sería en cuanto al punto uno.

Respecto al punto número dos, de: “Dar seguimiento a la realización de un curso virtual sobre el financiamiento de los partidos políticos sobre el liderazgo político de las mujeres, así como del financiamiento para la creación, el fortalecimiento y difusión de mecanismos para prevenir, atender, sancionar y reparar la violencia política contra las mujeres”. Yo sinceramente, digo, también salvo su mejor opinión, simplemente me quedaría hasta donde dice “liderazgo político de las mujeres en el Estado de México” y mejor lo dejaría tan amplio como sea necesario, pues ya señalar los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y reparar a lo mejor no necesariamente podría hacerse a través del financiamiento público de los propios partidos políticos sino en algún otro apartado o capacitaciones que se les den a los partidos políticos.

Y justo mi observación sería dejarlo en general, simplemente hasta donde dice: “las mujeres en el Estado de México”. Evidentemente vamos a incluir estos temas, pero que no fuera el único tema, sino cualquier tema que tuviera que ver con el liderazgo de las mujeres.

Sobre todo porque sí es un foro que nos facilite más, el foro en los términos que se vaya pudiendo, sobre todo por las fechas y nuevamente por nuestra disposición presupuestal.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Gracias, Consejera.

Secretaria Técnica, por favor le pediría que comentara al respecto.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Claro que sí, Presidenta.

Yo considero que el cambiar la línea de acción sería también un ajuste de forma, el de: “dar seguimiento a las actividades de fortalecimiento de liderazgos de mujeres al interior de los partidos políticos”, le faltó un artículo a las actividades.

Sin duda, de todas maneras lo comentábamos, la mayoría de las actividades estarán a cargo de la Unidad de Género y en caso de que se cambie su denominación o lo que sea continuará siendo responsabilidad de la Unidad como Secretaría Técnica de esta Comisión.



Entonces, también yo lo veo viable, el poderlo eliminar, en el sentido de que ya de por sí somos el área responsable.

Y sí, originalmente en la actividad número dos, el de dar seguimiento a la organización de un curso virtual sobre financiamiento público a los partidos políticos. Se propuso incluir lo del financiamiento para el fortalecimiento y difusión de mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política porque también forma parte de las reformas recién aprobadas, al menos aquí en el Estado de México, sí lo menciona.

Sin embargo...

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Secretaria, perdón, disculpe que la interrumpa en este punto.

En la parte anterior, que había solicitado la Consejera Electoral, la Maestra Laura Daniella, que se eliminara, bueno, lo cierto es que sí es una actividad de la Comisión, la Unidad es justamente la que se encarga porque si bien es cierto se tiene que crear una más, la misma o no existe, y es algo que además no podríamos solamente comentar las integrantes de esta Comisión sino que tiene que ver con todo el colegiado, por supuesto; por lo que no considero podría quedarse así.

Sin embargo, también me gustaría hacer partícipe a la Consejera Electoral, Licenciada Patricia Lozano al respecto, creo que en esta parte lo podríamos atender, teniendo claridad respecto de que no existe en este momento esa otra unidad y que ésta es la que se encargaría, como bien ya lo dijo la Secretaria Técnica.

Respecto de lo que estaba explicando, Secretaria Técnica, si podemos avanzar, esto yo creo que sí debe permanecer porque forma parte, justamente de la reforma y fue una de las cuestiones que también estuvimos comentando de manera muy amplia en la reunión de trabajo que tuvimos, donde también las diferentes representaciones hicieron expresión al respecto y creo que vale la pena que lo podamos considerar y que lo podamos dejar de esta manera.

Respecto de la primera parte creo que puede ser atendible, salvo lo que pueda también comentarnos la Consejera integrante de esta Comisión, pero la segunda parte sí considero que tendría que mantenerse de esa forma.

Por favor, Consejera.



CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Consejera.

En cuanto a que se puede dejar la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, como es una actividad que está comprendida dentro de enero y febrero de 2021, no tenemos todavía certeza de cuándo se va a crear esta Unidad o cómo se va a crear.

Creo que si la quitamos no afectaría en sí la actividad como tal, porque se tendría que realizar ya hasta que tengamos la Unidad establecida.

Y en cuanto a la segunda parte de quitar lo de “financiamiento, la creación, fortalecimiento y difusión de los mecanismos para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia”, yo estaría de acuerdo que se quedara, como dijo usted, porque es parte de la reforma.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Muchas gracias, Consejera Electoral, Licenciada Patricia.

También consultaría y preguntaría a las representaciones, integrantes, por supuesto, de esta Comisión, también si están de acuerdo con ello o si alguien tuviera alguna situación de disenso al respecto.

Muchas gracias.

De no ser así, por supuesto que atenderíamos la primera propuesta que se realizó por parte de la Consejera, Maestra Laura Daniella, y dejaríamos esta parte por las razones y motivos que ya hemos expresado y seguiríamos en este mismo orden.

En segunda ronda, respecto del objetivo dos, tiene el uso de la voz la Consejera Electoral, Maestra Laura Daniella.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Solamente para decir que en los mismos términos el punto número cuatro, que sería una actividad que se realizaría entre los meses de febrero y marzo, todavía no sabemos qué Unidad se encargaría, y también yo propondría que simplemente diga: “se promueva la realización de un foro virtual”, en el entendido que quien tendría que presentar, evidentemente, el informe, sería la Secretaria Técnica.

Muchas gracias.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA: Gracias.

Estamos en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz respecto de este objetivo número dos?

Gracias.

Siendo así pasaríamos al objetivo número tres y está abierta la primera ronda en este objetivo número tres.

Sí, por supuesto, en primera ronda tiene el uso de la voz la Consejera Electoral, Licenciada Sandra López Bringas; bienvenida y adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchas gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión.

Respecto al objetivo número tres, en relación a dar seguimiento a impulsar acciones de protección, promoción y difusión de los derechos político-electorales con perspectiva de género y de acuerdo al proyecto que se circuló en relación a este programa de trabajo, en la línea de acción número 3.3 de dar seguimiento a la realización de acciones de capacitación sobre las reformas de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, la de la voz sugiere incorporar, si así tiene bien a considerar las integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos acreditados.

La propuesta sería una actividad relacionada con la supervisión para la realización de un curso de capacitación dirigido a medios de comunicación, que podría configurarse como un curso denominado comunicación política con perspectiva de género.

Y ello es en razón de que con la información que se nos compartió para la Primera Reunión de Trabajo de esta Comisión, en relación a un estudio sobre la presencia de candidatas a medios de comunicación durante el periodo de campañas del proceso electoral pasado, existen recomendaciones relacionadas con la necesidad de capacitar a los medios de comunicación, específicamente en este caso del Estado de México, toda vez que al ser interlocutores entre la ciudadanía, las personas candidatas, autoridades y órganos diversos, tienen un papel central, así como la responsabilidad de entrar en un desarrollo de un diálogo imparcial, a efecto de poder contribuir a la creación de contenidos libres de sesgos y estereotipos.



Y considero importante que también los medios de comunicación tengan, de parte del Instituto Electoral del Estado de México, esta orientación a efecto de incorporar en su quehacer a las actividades relacionadas con una perspectiva relacionada con el lenguaje incluyente y también una cobertura igualitaria, tanto para hombres como para mujeres, a efecto de poder tener este equilibrio en la cobertura a quienes aspiran a un cargo de representación popular y cuenten con las herramientas que les permitan hacer y conducir estas acciones, de acuerdo a lo que también ellos consideren importante, en atención a su libertad de expresión.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Gracias a usted, Consejera Electoral, Licenciada Sandra López Bringas.

Permítanme intervenir en primera ronda, también estoy anotando aquí a la Maestra Laura Daniella, pero permítanme intervenir en este punto en esta primera ronda, porque en primera instancia quiero darle las gracias a la Consejera Electoral, Licenciada Sandra López Bringas por esta aportación que hace, efectivamente forma parte del contenido de la propia reforma y, por supuesto, que abona en gran medida a enriquecer este programa que tenemos hoy y que, por supuesto, además agradezco que nos haya propuesto esta actividad, que si las integrantes de esta Comisión, las representaciones, tienen a bien así considerarlo, me parece que definitivamente abona, enriquece.

Pero sobre todo le agradezco a la Consejera Electoral Sandra que pueda, además, proponernos algo tan claro, con tanta especificidad, con además el fundamento que, como bien ya lo refirió, se encuentra en este documento que todos también ya tuvimos la oportunidad de revisar y sobre todo con una justificación como la que ha llevado a cabo y como lo ha propuesto.

Si no hay inconveniente creo que vale mucho la pena que podamos integrar esta aportación que nos hace la Consejera, que además, por supuesto, presidió estos trabajos en la Comisión Especial y que es de gran valía, por supuesto, la manera tan clara, tan específica, con el fundamento y la justificación que nos aporta y que por supuesto nos facilita a todos la comprensión del mismo. Muchas gracias, Consejera.

En este sentido también le daría el uso de la voz, para poderlo ir impactando y también que pudiéramos palpar de ello, pero en primera ronda tiene el uso de la voz la Consejera Electoral, Maestra Laura Daniella Durán, en lo que



vamos también impactando, Secretaria Técnica, esta propuesta que hace la Consejera Electoral Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejera Presidenta.

Sí, aquí también nada más serían meramente de forma mis observaciones y sería por cuanto hace, bueno, perdón, primero también agradecer, saludar a la Consejera Sandra López Bringas y por supuesto que me sumo a su propuesta con todo el gusto.

Respecto a la 3.1 de la actividad de la elaboración y publicación de documentos para impulsar la paridad de género dice: “con enfoque interseccional e intercultural”, está la actividad, el periodo y “el resultado es construir una base de datos con los criterios”. Me parece que no es “construir” es continuar con una base de datos porque esta base de datos se construyó en el Instituto desde el 2017. Solamente es de forma.

Luego al revés, en el 3.2 me parece que no sería publicar un sitio específico, sino creo que es una nueva propuesta de esta Comisión y es crear y publicar un sitio específico, que sería el micrositio, a diferencia de la primera que ya solamente es de continuidad.

Respecto del 3.3, evidentemente no tengo ningún tipo de observación.

En la 3.4 sería la misma, 3.4, actividad uno de promover. “Se realicen dos eventos virtuales, institucionales para los obstáculos, retos y propuestas de los derechos político-electorales de grupos históricamente discriminados”. Sería la misma solicitud que he hecho de forma en las otras, simplemente decir exactamente qué unidad se encargaría; simplemente es promover y la actividad.

Finalmente en el punto 3.5 decía que es: “Analizar los resultados de la aplicación del principio de paridad de género durante el Proceso Electoral 2021” y dice que se haría la presentación de un informe final entre agosto y 2021. Me parece que podría ser un informe preliminar, también es de forma, no final, toda vez que el proceso electoral en el Estado de México, por cuanto hace a diputados sí terminaría antes del 15 de septiembre, pero para ayuntamientos terminaría, pudiera terminar el 31 de diciembre y, bueno, sería mucho para la Secretaria Técnica estar pidiendo elaborar un informe el propio 31 y que sea presentado ese informe final el propio 31; entonces, yo nada más sugeriría que fuera un informe preliminar y no final y así el final se presentara hasta el 2022.

Muchas gracias.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Muchas gracias a usted, Consejera Electoral.

Creo que todas las observaciones que nos ha hecho y las aportaciones son atendibles, si también está de acuerdo la Consejera Electoral Patricia Lozano y también, por supuesto, si no hubiese disenso por parte de las representaciones, estaríamos impactando estas observaciones sin ningún problema y podríamos continuar.

No observo que alguien tenga algún disenso al respecto, creo que esto realmente lo mejora; de ser así, cualquier situación estamos aquí en el *chat*.

Entonces, si no hay más observaciones respecto de este objetivo tres, estaríamos iniciando el objetivo número cuatro, primera ronda.

Está abierta la misma y está abierto a quien desee hacer uso de la voz respecto de este objetivo número cuatro.

De no ser así pasaríamos al objetivo número cinco y, por supuesto, estaríamos en primera ronda del objetivo número cinco.

Tiene el uso de la voz la Consejera Electoral, Maestra Laura Daniella Durán Ceja en primera ronda, estamos en el objetivo número cinco.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Y perdón, estaba anotando en el *chat* pero nunca abrí el micrófono y demás, muchas gracias por atender a la mano.

Simplemente es una duda, la verdad es que yo estoy completamente de acuerdo, en la actividad uno dice: “Desarrollar una red de comunicación con candidatas y candidatos para proveerles información sobre la erradicación en general de violencia política contra las mujeres en razón de género, incluido el protocolo.

¿Es el protocolo que tenemos vigente o se iba a generar algún otro?

Digo, para entonces, en ese sentido, nada más sí es necesario aclarar o no algo en ese parafraseo y después continúo.

Esa era sólo una duda a la Secretaria Técnica. Muchas gracias.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, Consejera.

Para responder esta pregunta que ha planteado la Consejera Electoral, por favor, Secretaria Técnica, si gusta explicarnos a todos.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Claro que sí.

Este es el protocolo que se generó en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, evidentemente con las reformas tiene que ser renovado ese protocolo, pero la intención es que ése se pueda difundir también.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted, Secretaria Técnica.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto?

Estamos en segunda ronda, en primera ronda de este punto específico número cinco.

De no ser así, en segunda ronda tiene el uso de la voz la Consejera Electoral, Maestra Laura Daniella Durán, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, no se preocupe, voy a hacer en segunda.

Más bien era mi duda para ver si hacía o no observación en el primer punto.

Me queda claro; entonces, yo no tendría observación en ese primer punto, sin ningún problema.

En el punto dos seguiría siendo mi misma observación de forma, simplemente es eliminar la palabra “Unidad de Género y Erradicación de la Violencia”, pues no sabemos quién lo va a realizar, máxime que ahí ya se señalan como fechas octubre a noviembre del 2021.

Únicamente mi observación, me parece que esta actividad no es de proceso electoral, pues se dice que esta actividad se va a realizar en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer y dice que será



a realizarse el 25 de noviembre; me parece que es una actividad ordinaria y no de proceso electoral.

Luego, en el 5.2, dar seguimiento a la recopilación de datos numéricos en casos de violencia política, que dice: “asimismo dar seguimiento al trabajo de compilación de las sentencias”. Yo sinceramente, digo, salvo la mejor opinión de la Presidenta, yo eliminaría todo el párrafo de “asimismo” y yo lo dejaría en los primeros puntos, donde íbamos a dar seguimiento a las sentencias en general, que éstas fueran incluidas en aquella, porque si no estaríamos obligados a presentar dos informes diversos y eso, sobre todo en proceso electoral, pudiera generar una mayor carga de trabajo.

Yo no digo que no se realice esa actividad pero que esa compilación y ese informe de esas sentencias se haga en el que ya estábamos haciendo, no en el primer punto, de tal manera que no estuviéramos generando todo el tiempo doble informe y, por razón de tiempo, a lo mejor en abril, mayo, junio, sería mucho más complicado para la Secretaría Técnica.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Gracias a usted, Consejera.

Yo no le vería problema, digo, tratemos de darle continuidad también a las observaciones y a las solicitudes que se habían hecho por parte de usted, de la Consejera Patricia, más, de todas las representaciones, pero por supuesto que atendiendo a esta parte y por supuesto siendo en congruencia y que conocemos justamente lo que implica, yo veo que es atendible y le agradezco a usted la propuesta.

Y también si alguien quisiera hacer algún comentario al respecto o tuviera algún disenso, por supuesto que está abierta la segunda ronda, estaríamos en segunda ronda para comentar al respecto, pero no tendría ningún inconveniente.

¿Alguien más que tenga algún comentario, que quiera hacer uso de la voz?

De no ser así, pasaríamos al objetivo número seis y estamos en primera ronda del objetivo número seis.

Con todo gusto, Maestra Laura Daniella, tiene usted el uso de la voz, solamente estamos en el objetivo número seis, primera ronda tiene el uso de la voz la Maestra Daniella Durán.



CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchísimas gracias.

También únicamente es una sola observación de forma y es en el punto tres, dice: “analizar y, en su caso, aprobar un anteproyecto de lineamientos para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia”. Es una pregunta a la Secretaria Técnica para saber si se envía o no este documento al Consejo General.

Porque si solamente quedara en Comisión, me parece que a lo mejor la fuerza o la vinculación pudiera no ser la misma, más bien mi propuesta sería simplemente que dijera: analizar y, en su caso, remitir un anteproyecto o una propuesta de lineamientos para prevenir y de esta manera que fuera el órgano máximo de dirección quien pudiera aprobarlos.

Y también mi propuesta sería que, ¡ah, no! Ya estaba cambiado, perdón, es que en la anterior versión eran los primeros meses pero ya estoy viendo que es de enero a diciembre del 2021, estoy de acuerdo con el plazo. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, Maestra Daniella Durán.

Para responder esta pregunta específica que hace la Consejera Electoral, por favor, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Efectivamente este anteproyecto de lineamientos tendría que ser aprobado, en últimos términos, por el Consejo General de este Instituto, si no, se quedaría nada más en la Comisión y esa no es la intención, sino que sí pueda ser aprobada por este máximo órgano de dirección.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Tiene el uso de la voz la representante del Revolucionario Institucional, por favor, en primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN:
Gracias.

Una pregunta, Presidenta: Cuando hablamos de analizar y, en su caso, enviar al Consejo General un anteproyecto de lineamientos, ¿los lineamientos a quién van dirigidos, lineamientos al interior del Instituto Electoral? O sea, el



Instituto los emite para ellos atenderlo o los lineamientos los emite para que los observen los partidos políticos desde su estructura intrapartidaria.

Esa sería mi pregunta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, señora representante del Revolucionario Institucional.

Pediría a la Secretaria Técnica que pudiera responder a este cuestionamiento, a esta pregunta que nos hace la representación del Revolucionario Institucional, por favor, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Claro que sí.

Bueno, estos lineamientos están pensados para regir al Instituto Electoral del Estado de México en un principio, a no ser que en esta Comisión se defina algo contrario, pero sí es para regir la vida interna también del propio Instituto, con lo que tiene que ver con esta prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: Muchas gracias.

Perdón, tomé, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: No se preocupe, por supuesto que no hay ningún problema.

¿No sé si quede satisfecha la pregunta o en la siguiente ronda? Perfecto, okey.

Nada más permítame, tengo aquí al representante de Nueva Alianza Estado de México, por favor tiene el uso de la voz y con todo gusto anotada la representante del Partido Revolucionario Institucional en segunda ronda.

Por favor, adelante el representante de Nueva Alianza Estado de México, en primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Tenía la misma duda que la representante del PRI, yo creo que sería pertinente, nada más ahí justamente



anotar en ese apartado el alcance que tendría que tener; también compartimos esta representación que se ciña al interior del Instituto, únicamente precisar que serían unos lineamientos al interior del Instituto para esos efectos, que el alcance quede ahí bien establecido, Consejera.

Era cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, señor representante de Nueva Alianza Estado de México. Gracias.

En segunda ronda tiene el uso de la voz la representante del Revolucionario Institucional, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: Solamente solicitar que esta actividad, la tres, entonces, especifique el alcance y la observancia.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted por la observación y de no tener inconveniente las integrantes de la Comisión y también las demás representaciones, podríamos ajustarlo de esta manera.

Muchas gracias.

¿Alguien más que desee hacer una observación en este objetivo número seis?

Muchas gracias, no observo ya a nadie en el *chat*.

Revisaríamos también algunos errores que pudiera haber de dedo, que de repente también se dan, Secretaria Técnica; entonces, también darle revisión a ello.

Y si nadie más quisiera hacer ninguna observación al respecto, si no tuvieran más comentarios, más observaciones, le pido a la Secretaria Técnica, por favor, que recabe el consenso de las representaciones de los partidos políticos y someta a votación de las consejeras integrantes de la Comisión la aprobación de este Programa de Trabajo 2020-2021, en su caso, con también las modificaciones que se han propuesto durante esta sesión, incluyendo, por supuesto, la propuesta



de actividad que nos aportó la Consejera Electoral, la Licenciada Sandra López Bringas en el apartado que ya hemos revisado.

Por favor, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Con gusto, Presidenta; con su permiso.

Representantes de los partidos políticos que integran esta Comisión, les solicito si están por el consenso para aprobar el Programa de Trabajo 2020-2021 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, favor de manifestarlo de manera nominal.

¿Por el Partido Acción Nacional?

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. STEPHANNYE REYES GUERRA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: ¿Por el Partido Revolucionario Institucional?

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: A favor del consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: ¿Por el Partido del Trabajo?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA: A favor, Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Gracias.

¿Por el Partido Movimiento Ciudadano?

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. MARIANA MEJÍA ÁLVAREZ: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Gracias.

¿Por el Partido MORENA?

REPRESENTANTE DE MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: A favor.



SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Gracias.

¿Por el Partido Nueva Alianza Estado de México?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: ¿Por el Partido Encuentro Solidario?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. JUANA ORDÓÑEZ GONZÁLEZ: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Gracias.

Y ¿por el Partido Fuerza Social por México?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: A favor, Secretaria.

Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Gracias.

Presidenta, al no existir ninguna objeción, le informo que existe el consenso de los partidos políticos presentes, respecto al Programa de Trabajo 2020 -2021 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Ahora bien, solicito a las consejeras integrantes de la Comisión manifiesten el sentido de su voto para aprobar el Programa de Trabajo 2020 - 2021 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, favor de manifestarlo de manera nominal a efecto de que se registre el sentido de su votación en la versión estenográfica.

¿Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.



A favor y en espera de la versión final, con las observaciones vertidas en la sesión. Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Gracias.

¿Licenciada Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

Igual esperando la versión final. Muchas gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: ¿Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Gracias.

Presidenta, le informo que el Programa de Trabajo 2020 -2021 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación ha sido aprobado por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de esta Comisión y con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretaria Técnica, le pido, por favor, que circule la versión final del Programa de Trabajo 2020-2021 de la Comisión, a efecto de que quienes integramos esta Comisión conozcamos la versión final del documento sobre el que trabajaremos el resto del año y el próximo.

Maestra Rocío, le pido también, antes de dar continuidad, quiero darle las gracias a todos y cada uno de ustedes, a mis compañeras integrantes de esta Comisión, a la Consejera Electoral Sandra López Bringas, a las representaciones de los partidos políticos, creo que fue un trabajo intenso el que realizamos en la



reunión de trabajo previa, pero que el resultado lo tenemos hoy aquí con la aprobación de este programa que tendremos que implementar lo que resta de este año y el próximo; sin duda alguna ha sido un trabajo colaborativo de suma relevancia.

Muchas gracias también, Maestra Rocío Álvarez, a usted y a sus colaboradoras por este trabajo que hemos hecho en conjunto con las representaciones, con las colegas y por supuesto que estaremos ya trabajando sobre el mismo en lo que resta.

Maestra Rocío, Secretaria Técnica, le pido, por favor, que dé continuidad con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Con gusto, Presidenta.

Si me permite, también quisiera reconocer la presencia en esta sesión del Secretario Ejecutivo, el Maestro Francisco Javier López Corral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Bienvenido, por supuesto, desde hace ya un buen rato vimos al Secretario Ejecutivo, estamos en el desarrollo de la propia Comisión; bienvenido, por supuesto. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Continuamos, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Gracias, Consejera.

El siguiente punto del orden del día es el número cinco y corresponde a asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria.

Consulto a las y los integrantes de esta Comisión si alguien desea agendar algún punto en asuntos generales.



De no ser así le solicito a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Con gusto.

Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10, fracciones I y IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos por clausurada la Presente Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo las 17 horas con 21 minutos, del 16 de diciembre de 2020.

Les agradezco a todos y a todas su asistencia, su participación, su colaboración en esta sesión de esta Comisión. Muchas gracias, que tengan una excelente tarde.

* * * * *